

COMERCIALIZADORA ALEXANDRA FASHIONCOM SOCIEDAD ANONIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DECIEMBRE DEL 2019

1.- ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la Republica de Ecuador el ocho de octubre del 2014. Su actividad principal es dedicarse a la venta al por mayor y al menor de ropa a la medida.

2.- PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

a) Bases de preparación

la compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la facultad para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen negocio, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board "IASB".

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Los estados financieros presentados en U\$ DOLARES.

a) Patrimonio de los Accionistas

Capital Social	\$ 800,00
----------------	-----------

b) Ingresos

Se han registrado ingresos por concepto de venta por un total de	\$ 130.919,77
--	---------------

c) Gastos

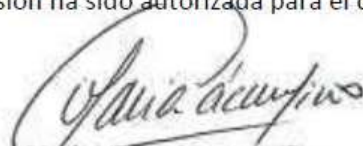
Se han registrado Sueldos y Salarios por un valor total de	\$ 26837,27
--	-------------

Beneficios Sociales por un valor de	\$ 4377,56
-------------------------------------	------------

Por concepto de Aporte a la seguridad Social IESS por un valor total	\$ 2894,32
--	------------

Por concepto de compra de vestimenta al por mayor y menor por un valor total	\$ 133.774,87
--	---------------

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y su emisión ha sido autorizada para el dieciséis de febrero del 2020.


Maria Leonor Cáceres Miño
Contadora